

CFE Capital anuncia el pago de la distribución trimestral, correspondiente al 2T20, de la CFE FIBRA E. Dicha distribución será de \$ 0.6984 Pesos Mexicanos (MXN) por Certificado Bursátil Fiduciario para ambas series de la CFE FIBRA E (FCFE18 y FCFE18-2).

Ciudad de México, México, 19 de junio de 2020.- CFECAPITAL, S. DE R.L. DE C.V., en su carácter de administrador de CFE FIBRA E¹, el primer fideicomiso de inversión en energía e infraestructura especializado en el sector energético en México, informa lo siguiente a su público inversionista:

Durante el segundo trimestre del año en curso, el Fideicomiso¹ ha mantenido sus operaciones, sin presentar contratiempos, a pesar de la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), coyuntura que ha impactado negativamente a los mercados financieros y varios sectores productivos de la economía.

No obstante lo anterior, la distribución se comportó de acuerdo a la estacionalidad del sector y presenta un **incremento de 10.18%** respecto al trimestre anterior y, en comparación con el segundo trimestre del 2019, se observa un **aumento del 4.9%**. Lo anterior, reafirma la condición defensiva del sector de transmisión eléctrica y el crecimiento sostenido del instrumento, año con año. Cabe mencionar que los reembolsos del Fideicomiso Promovido a la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión se han llevado a cabo conforme al presupuesto aprobado por el Comité Técnico de dicho Fideicomiso.

La distribución, correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de mayo de 2020, contabiliza un total de 13 semanas de operación y será pagada a los tenedores de los CBFES² de la Serie “A” (FCFE18) y de la Serie “B” (FCFE18-2), el día 30 de junio de 2020.

Dicho lo anterior, y en alusión a la política de distribución³, el monto a distribuir correspondiente a cada una de las series es el siguiente:

1. La distribución trimestral mínima de la Serie “A” de (\$0.5750 MXN por CBFES).
2. La distribución trimestral mínima para la Serie “B” de (\$0.5750 MXN por CBFES).
3. Distribuciones prorrateada para ambas series de (\$0.1234 MXN por CBFES).

El monto total por distribuir entre los tenedores asciende a \$ 794,524,148 MXN⁴, resultando en una distribución de \$ 0.6984 MXN por cada CBFES para ambas series. Del monto anterior, \$ 0.4378 MXN corresponden a resultado fiscal y \$ 0.2605 MXN a reembolso de capital. El

¹ Fideicomiso irrevocable CIB/2919.

² Certificado Bursátil Fiduciario de Inversión en Energía e Infraestructura (CBFES).

³ Página 93 del Prospecto de Colocación (<http://cfecapital.com.mx/wp-content/uploads/2018/05/III-ElFideicomiso-Emisor.pdf>), página 58 del Offering Memorandum (<http://cfecapital.com.mx/wp-content/uploads/2018/05/Offering-Memorandum-FCFE18.pdf>).

⁴ En total existen 853,195,411 certificados en circulación de la Serie “A” y 284,398,471 de la Serie “B”.

Nota: Cifras Redondeadas



propósito de dicha composición es asegurar el cumplimiento del régimen de FIBRA E, manteniendo sus beneficios fiscales⁵.

Para información adicional, en el [sitio web de CFECapital](#) se publicará una nota con los elementos más destacados de la distribución.

⁵ Sección VI Régimen Fiscal del Prospecto de Colocación, sección *Tax Regime of Fibra E and Eligible Entities en el Offering Memorandum*.